MISS SANTA FE PUEDE SER MISS ARGENTINA
MISS ARGENTINA PUEDE SER MISS UNIVERSO





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTA FE, DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

Los Mismos Radicales Desean se Decrete la Intervención Federal a la Provincia de Córdoba

Se Comprobaron Serias Irregularidades Administrativas en el Consejo N. de Educación

HAY MALA IMPRESION SOBRE EL GOBIERNO DE CORDOBA EN LOS CIRCULOS DE LA CASA ROSADA

ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE LA NACION Y REPRESENTANTES DEL PARTIDO RADICAL, CREEN LLEGADO EL CASO DE ENVIAR UNA INTERVENCION A AQUELLA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 26 — Un diario de esta Capital informó que en las esferas oficiales del Gobierno Nacional hay una pésima impresión sobre las disposiciones tomadas últimamente por el Gobierno de Córdoba.

Entre el Gobernador de esa Provincia y la mayoría de los altos funcionarios y empleados que nombrara el actual Vice-Presidente de la República, doctor Enrique Martínez, existían ciertas diferencias, que han culminado en una abierta hostilidad, concluyendo el gobernador doctor Ceballos, por separar de sus cargos a gran parte de ellos.

Agrega el citado diario, que un Ministro, posiblemente el del Interior, trata empeñosamente de justificar la actitud del doctor Ceballos ante el señor Irigoyen, que se halla mal impresionado.

Entre los comentarios que se hacen al respecto, en los círculos allegados al Presidente, donde figuran diputados y senadores nacionales, predomina la idea de pedir se envíe una intervención a Córdoba.

SE COMETIO UNA DEFRAUDACION DE OCHENTA MIL PESOS EN EL BANCO POPULAR EN CORDOBA

El Gerente y el Sub-Gerente de la Institución confesaron

SER LOS AUTORES

CORDOBA, 26. — Gran revuelo causó en esta ciudad la noticia de una defraudación de ochenta mil pesos llevada a cabo en el Banco Popular. Resultaron ser los autores, el Gerente, señor Eleodoro Carballo y el Sub Gerente, señor Isaías, que tenían a su cargo la Institución.

La denuncia parece haber sido formulada por uno de los empleados subalternos del Banco, pero aun no se sabe nada en concreto. Conocido el hecho en el Departamento de Investigaciones, inmediatamente se procedió a practicar las averiguaciones pertinentes, consiguiéndose sin mayor esfuerzo, hacer declarar al Gerente y al Sub Gerente su participación en la defraudación.

En las personas que trabajaban con esta Institución, ha causado verdadera sorpresa la noticia, pues tenían inmejorable impresión acerca de la honorabilidad de los detenidos.

EL GOBIERNO DEL BRASIL NO PERMITE DESEMBARCAR MUNICIONES PARA PARAHYBA

PARAHYBA, 27. — El ministro de Guerra envió un despacho telegráfico al presidente del Estado, doctor Juan Pessoa, comunicándole que no podía autorizar el desembarque de municiones destinadas a la policía de Parahyba, porque dichas fuerzas no estaban bajo el mando de un oficial del ejército nacional que hubiera cursado estudio de estado mayor.

En vista de la resolución ministerial, el presidente Pessoa, le contestó que con el propósito de subsanar dicho inconveniente, pedía fuera puesto a disposición del gobierno estadual, para ponerlo al frente de la policía, al teniente coronel del ejército Aristarco Pessoa Calvacanti, pero el ministro volvió a dirigirse telegráficamente al señor Pessoa, haciéndole saber que no sería designado dicho jefe y que no autorizaba el desembarco de las municiones.

Se sabe que el gobierno estadual ha dispuesto la instalación de un campo de aviación en el lugar denominado Alagoa do Monteiro, y se agrega que se ha ordenado además con toda urgencia la fabricación de bombas para aeroplanos, todo esto con el propósito de atacar a Villa Princesa por medio de aviones.

SAALAWASKY SE DESPIDIO DEL SR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 26 — El gerente de la casa Dreyfus despidióse hoy del Presidente de la República con motivo de su viaje al exterior.

En la entrevista que mantuvo con el primer mandatario, le presentó a un miembro de la "Gauaranty Company", quien ofreció al señor Irigoyen, en nombre d la empresa, todos los capitales que precise el gobierno argentino.

JUSTO SUAREZ ESTUVO CON EL SR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 26. — Hoy recibió en su despacho el Presidente de la República, al boxeador Justo Suárez que, como se anunciara anteriormente, había pedido audiencia al primer mandatario, para despedirse antes de emprender su viaje a Estados Unidos.

Durante la entrevista, Suárez se hallaba visiblemente emocionado, en cambio el señor Irigoyen tratólo con la sencillez que le es característica, teniendo palabras cordiales para el joven deportista.

EL DOCTOR ASUERO SE HA ENFERMADO

Visitó la tumba del GENERAL SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 26. — Debido a las intensas tareas del día, el doctor Asuero se ha enfermado. Esta tarde se vió obligado a ponerse en cama, debido al creciente malestar, resultando tener 38 grados de fiebre.

Durante las horas del día, acompañado de su esposa, visitó algunos lugares y monumentos de esta ciudad, entre ellos la tumba del General San Martín, donde depositó un ramo de flores naturales.

El eminente huésped con motivo de la ligera dolencia, ha sido visitado a última hora por numerosas personas, que se interesan vivamente por su restablecimiento.

RELACIONES TIRANTES ENTRE LOS GOBIERNOS DE RUSIA Y CHINA

HARBIN, 26. — La delegación china que tratará con el gobierno de los Soviets la controversia sobre el ferrocarril Oriental, saldrá de esta con destino a Moscú, el 10. del mes próximo.

Las conversaciones chino-rusas sobre el arreglo de la cuestión del ferrocarril de la Manchuria oriental, continúan, pero los representantes soviéticos persisten en exigir que simultáneamente se discuta sobre la situación en la frontera de Manchuria.

Este problema se ha agravado por el éxodo de millares de campesinos siberianos que pasan la frontera huyendo de las persecuciones fiscales y antirreligiosas. A causa de que éstos carecen de dinero, se instalan provisionalmente cerca de la línea fronteriza, en territorio chino, permaneciendo expuestos a los ataques de las tropas soviéticas.

Contribuye a provocar frecuentes incidentes militares la intención de los Soviets de intimidar a los negociadores manchúes.

CIRCULABA UNA VERSION FALSA EN BUENOS AIRES

Se aseguraba que renunciaría el actual Intendente

DOCTOR CANTILO

BUENOS AIRES, 26 — Han sido desmentidos los rumores acerca de una posible renuncia del doctor Cantilo, al cargo de Intendente.

Se aseguraba que se entrevistaría con el primer mandatario argentino para plantearle el caso.

Un funcionario muy allegado al doctor Cantilo dice qu esas versiones carecen completamente de fundamento.

FRACASO DE NUEVO LA SESION DE AYER

BUENOS AIRES, 27. — La reunión que debía celebrar la Cámara de Senadores, ayer volvió a fracasar por falta de quórum.

Después de esperarse el tiempo reglamentario, la presidencia resolvió suspenderla por la causa antedicha.

Hicieron acto de presencia solamente los senadores señores Bruzzo, Bravo y Serrey.

CIUDADANO ESTADOUNIDENSE MALTRATADO EN VENEZUELA

WASHINGTON, 27. — El senador Ramsdell de Indiana, presentó hoy una moción en la que pide que la comisión de relaciones exteriores de la Cámara efectúe una detenida investigación en el caso del ciudadano de los Estados Unidos, James Welch, de quien se dice sufrió vejámenes y pérdida de su libertad en Venezuela.

Mr. Ramsdell, al apoyar su pedido, declaró que el Departamento de Estado no había dispensado a Mr. Welch la debida protección y apoyo a que tienen derecho los ciudadanos del país residentes en el exterior.

Con alguna anterioridad el Departamento de Estado, por su parte, había hecho saber que en el caso no había suficiente motivo para iniciar una reclamación diplomática en beneficio de Mr. Welch, quien mantenía haber sido ilegalmente reducido a prisión en Barcelona, Venezuela, en el año 1929, cuando trató de substraer su hijo de la custodia de la madre, ciudadana venezolana.

SE SUSPENDIO EN BUENOS AIRES UN FESTIVAL DE BOX

No se ha fijado aún nueva fecha para su realización

BUENOS AIRES, 27. — La intensa lluvia caída durante los últimos días y el mal tiempo que reinó durante todo el día de hoy en esta capital ha determinado la suspensión del encuentro que debía sostener esta noche los profesionales Isidoro Castañaga y el italiano Alberto Cicarelli.

BUENOS AIRES, 27. — Otra comunicación agrega que el match concertado entre los pesos livianos Victorio Venturi y Víctor Peralta se realizará el 7 de mayo próximo.

COMUNICACIONES AEREAS ENTRE ALEMANIA Y LOS PAISES SUDAMERICANOS

BERLIN, 26. — Se entiende que en las recientes conferencias sostenidas por las autoridades postales del Reich con el jefe de la Aviación Comercial de España, general Kindelán, se ha allanado completamente el camino para realizar un rapidísimo transporte de la correspondencia alemana y española destinada a Sudamérica.

En dicho servicio obrarán coordinadamente trenes, hidroaviones, aviones terrestres y vapores, esperándose que la distancia que media entre Berlín y Río de Janeiro, pueda ser cubierta regularmente en siete días y medio. De acuerdo con las conversaciones preliminares sobre rutas, la correspondencia sería llevada de Berlín a Stuttgart, en el tren nocturno para seguir en aeroplano a Barcelona, donde haría escala hasta el día siguiente en la mañana. Otro aeroplano llevaría los sacos de Barcelona a Cádiz y de ésta en hidroavión a Las Palmas; de aquí por vapor hasta Fernando de Noronha desde donde seguiría por avión a Río de Janeiro. Cuando hayan quedado inaugurados los servicios de aviones nocturnos entre Berlín y Stuttgart y Barcelona y Cádiz el recorrido total Berlín-Río de Janeiro, podrá ser cubierto en seis días.

TERMINO LA INVESTIGACION QUE SE PRACTICABA EN EL CONSEJO N. DE EDUCACION

SE HAN COMPROBADO TODAS LAS ANORMALIDADES DENUNCIADAS — SE REORGANIZARAN TODAS LAS DEPENDENCIAS

BUENOS AIRES, 26 — En el día de hoy quedaron definitivamente terminadas las investigaciones que se venían practicando en el Consejo Nacional de Educación.

Han sido puestas en evidencia todas las irregularidades denunciadas en su oportunidad. Faltan series íntegras de expedientes que se ignora qué fin han tenido, resaltando claramente que varias de sus dependencias se encuentran en una extrema desorganización desde hace varios años.

A raíz del informe, que denuncia las serias anormalidades existentes, se ha resuelto apercibir al contador general del Consejo, Sr. Gaggero.

También se ha resuelto apelar a todos los medios posibles para reorganizar nuevamente diversas dependencias, sabiéndose desde ya, que se tomarán medidas disciplinarias con varios empleados.

ES INDUDABLEMENTE LA PERSONALIDAD DEL DIA



El doctor Asuero, es indudablemente la personalidad del día. No se limita su popularidad a la Capital Federal, sino que es objeto del comentario en todo el país. — En el grabado aparece rodeado por admiradores, luciendo su clásico boina vasca.

TEMAS DE HOY

LA INTERVENCION A ENTRE RIOS

Las informaciones semi oficiales dadas a la publicidad, están contestes en el próximo envío de la intervención federal, a la provincia del epígrafe.

El laborioso proceso, en que desde tiempo atrás, ha venido debatiendo esa aspiración del radicalismo personalista, da la medida de la trascendencia que ella habrá de tener para dicha fracción, que aspira a sojuzgar la autonomía a este estado, hasta hoy, inatacable en su aspecto institucional.

La amenaza de tiempo-atrás, que hoy está en vías de efectivizarse, ha sido para ese estado argentino, una verdadera espada de Damocles, tendida sobre su autonomía a toda costa defendida por un gobierno que ha sabido hacer obra frente a sus destinos.

Nada hay, al decir de sus defensores, nada que pueda autorizar ese vasallaje que pretende imponerle el gobierno central, a no ser esa marcada tendencia absolutista que viene presidiendo sus pronunciamientos.

Contra ella, se viene pues a estrellar, la obra eficiente y honesta realizada por el gobierno entrerriano, a quien la opinión desapasionada de todo el país, ha juzgado ya como un modelo en su género.

Ciudadano sin tacha y honesto, el gobernador, dió en su hora la nota más saliente de su carácter, haciendo en frases viriles y condenatorias, el proceso del radicalismo oficial y de sus hombres dirigentes.

Posiblemente ese gesto del mandatario entrerriano, previno en su contra la decisión que habrá de hacerse efectiva a corto plazo, según así se infiere de las informaciones corrientes.

Será pues necesario pasar una vez más sobre la ley, relajando las instituciones, y entorpeciendo el juego regular de las autonomías estaduales.

No sería, por desgracia, el primer caso, ya que una ingrata experiencia nos ha enseñado el verdadero espíritu de esas intervenciones, solo encaminadas a cancelar derechos y situaciones, incompatibles por cierto con las finalidades perseguidas, por los que de ese modo pretenden unificar el credo político, que al margen de los preceptos democráticos, esgrimen en forma tan peregrina e hirsuta.

Este nuevo ejemplo que nos brinda el precario concepto que de la responsabilidad viene evidenciando el radicalismo oficial, por intermedio de sus hombres dirigentes, será lección provechosa, en el futuro, para que el pueblo rectificando la confianza que otrora les acordara, vuelva sobre sus pasos, condenándolos a una orfandad de opinión.

El tiempo, maestro incomparable, se encargará de ello, pese a los esfuerzos que el partido oficial, haga por rectificar su conducta.

Y ya ha comenzado a demostrarlo...

"La Intervención es un Gobierno de Hecho"

Como para que no haya lugar a dudas sobre el carácter que invisten las intervenciones federales, frente a las instituciones democráticas del país; como para certificar aún más la razón que asiste a los núcleos opositores cuando expresan su repudio hacia esas intervenciones de corte personalista, que no se ajustan en el desempeño de su misión ni al texto ni al espíritu de la ley, el delegado del gobierno federal en la provincia de Corrientes, la última víctima de ese propósito de absorberlo todo, el doctor Miguez, acaba de declarar que **"la intervención es un gobierno de hecho, y que, en virtud de ello, estaba por sobre la constitución y las leyes de la provincia que podía desconocer y derogar en cualquier momento"**.

Hasta ahora habíamos recibido en diversas oportunidades la prueba concluyente de la verdad expresada por el interventor en Corrientes; en Mendoza y en San Juan, en Santa Fe mismo, en Corrientes, y hasta en provincias no intervenidas, los agentes oficiales o extraoficiales del gobierno federal pasaron por sobre todas las leyes y hasta por sobre la ley máxima del país, la Constitución Nacional. Y otros organismos autónomos, como la Universidad Nacional del Litoral, han tenido que sufrir también los desplantes arbitrarios de delegados federales, que han demostrado frente a los derechos consagrados, la irresponsabilidad más grande que pueda concebirse.

Pero, eso sí; faltaba la declaración oficial de tanta impudicia, y la acabamos de tener, porque, si bien las palabras de que hacemos mención no llevan la firma del interventor de Corrientes, pues fueron expresadas ante un grupo de maestros que lo entrevistó, él, a pesar de la amplia publicidad que se les ha dado, no ha rectificado ni desautorizado las palabras que — con tan poco honor, y para vergüenza del país — se le atribuyen.

Ya el pueblo no ignora a qué van a las provincias las intervenciones federales que se envían desde la Casa Rosada; no van a hacer administración honesta; no van a hacer respetar las instituciones consagradas por la Constitución Nacional y provincial y por las leyes, no; van a cumplir órdenes superiores que no son la expresión de los derechos legítimos de un pueblo, sino el capricho o la voluntad omnipotente de un gobernante.

"Gobierno de hecho", ha dicho el interventor en Corrientes, frente a una comisión de maestros que iban a reclamar por el atraso con que se les pagan sus haberes... Profunda indignación debió expresar el rostro de los representantes del magisterio correntino; ellos, que se pasan la vida enseñando a los alumnos de las escuelas primarias, el amor a la Patria y el respeto a sus instituciones, han tenido que escuchar sin sublevarse, las palabras, más que antipatrióticas, delictuosas del delegado federal, que representa en aquel estado, que ha sido siempre como una avanzada de las libertades ciudadanas, al primer magistrado de la República.

"Gobierno de hecho — dijo — en cuya virtud estaba por sobre la Constitución y las leyes de la provincia"...

Triste es en verdad que quien por su cargo debiera ser el primero en respetar los principios consagrados de nuestras instituciones democráticas, sea el primero en desconocerlos, para hacernos sentir con mayor intensidad ese dolor que sufrimos, al ver al país sometido a la dictadura de los irresponsables.

¿Volvemos acaso al año 40? Esperemos que no; por lo demás hay que recordar, para honor de nuestros antepasados, que si hubo un año 40, lleno de horrores también hubo un año 52, con una memorable fecha, la del 3 de Febrero, y una victoria, la de Monte Caseros, donde se acabó con los tiranos...

TEMAS DE AYER

AUTONOMIA DE LOS TERRITORIOS

Desde mucho tiempo atrás, las Gobernaciones de La Pampa y del Chaco, vienen bregando por que se les acuerde sus autonomías, a igual que las que gozan las demás provincias argentinas, y como consecuencia, el ejercicio de la ciudadanía de que están privadas.

Con muy buenas y legítimas razones, alegan los territorios citados, el derecho a esa conquista democrática, ya que la densidad de su población los autoriza de acuerdo con la Constitución Nacional, para gozar de ese beneficio, incorporándolos al concierto de los demás estados federales.

Los padrones cívicos últimamente levantados, vienen a ratificar ampliamente esa demanda, pues el número de los ciudadanos inscriptos, oscilan en veintinueve y veintisiete mil, respectivamente.

Las cifras, que son superiores al número de inscriptos en las Provincias de Jujuy y La Rioja, constituyen por sí solas, una incongruencia en lo que se refiere al orden de la adquisición de los derechos a la autonomía.

Resulta entonces antidemocrática, la situación por la cual atraviesan aquellos territorios, privados del ejercicio de sus derechos cívicos, ello debido a la indiferencia del estado federal, el que sin causa alguna que lo justifique, detiene en esa forma el advenimiento de nuevos estados, tal como los autoriza nuestra Carta fundamental.

Se impone pues, que el P. E. Nacional, haciendo efectivos los derechos que sobre el particular acuerda la Constitución Nacional, previo un censo de los habitantes de dichos territorios, los eleve a la categoría de estados autónomos, facilitando con ello el goce de los derechos cívicos de sus habitantes, y propendiendo de paso a darles un mayor impulso en todos los órdenes de sus actividades.

La Desidia del F. C. S. F. Pone a Prueba la Seguridad de los Vecinos de San Justo

UNA ALCANTARILLA LARGAMENTE RECLAMADA

Decididamente la compañía del epígrafe, la de los cuentos rotos, de las combinaciones arbitrarias, de los horarios inexistentes y de cuanta calamidad ha tocado en suerte a la provincia, está dispuesta a brindarnes casi a diario, motivo más de un comentario sobre el valor de su "obra extensiva", de aquella obra que al decir de su director delegado, es prez y honra entre sus similares!

Hace dos años más o menos, que el vecindario, el comercio, los simples transeuntes, vienen solicitando de sus autoridades la construcción de una alcantarilla sobre la calle que se encuentra al oeste de la estación, que en dicha localidad tiene instalada la compañía de marras, lugar único y obligado de tránsito, cuya zona de influencia alcanza a uno de los barrios más populosos de San Justo, sin que hasta el presente, esas autoridades se hayan preocupado por satisfacer la legítima demanda que ella importa.

Con ese criterio irritante y descomedido, que es común en todas las decisiones y pronunciamientos de los directores de la empresa del F. C. S. F., ésta, desoyendo el unánime reclamo de ese vecindario, ha relegado al archivo, como muchas otras cosas, entre ellas las leyes — que son de su obligado cumplimiento — la reiterada solicitud, que la candidez de los vecinos de San Justo, hiciera elevarán a su consideración.

Y esta es la hora, en que esos vecinos, debe hacer poco menos que figurillas para cruzar ese verdadero "paso de la muerte", procurando con ello mantener su integridad física amenazada.

Los que conocemos, como conoce toda la Provincia, la obcecación y falta de respeto de que hacen gala los directores de la empresa del F. C. S. F., nos permitimos insinuar al vecindario de San Justo, recurran ante las autoridades de la Dirección General de Ferro Carriles, pidiendo su intervención en el asunto consejo éste tan precario, en virtud de la inercia convencional de dicha repartición — como la esperanza de una probable reacción por parte de la empresa que detenta el control máximo de las comunicaciones en la Provincia... Esta es la verdad.

LA HIJA DE MUSSOLINI Y SU ESPOSO



Edda Mussolini, la hija del jefe del gobierno italiano, en compañía del Conde Ciano, con quien acaba de contraer enlace.

Es una de las primeras fotografías de la pareja, llegada al país.

¿Y EL Sr. INTERVENTOR?

Hacía algunos días que habíamos perdido de vista al señor Interventor "in partibus" de la provincia, doctor Lisandro Salas cuando ayer ha dado señales de vida, suscribiendo algunos decretos relacionados con el personal de la justicia legal, a la que con tanto amor, solicitud y celo, se ha dedicado. En verdad, que ante el silencio demostrado en los días anteriores, estábamos ya lamentando su ausencia, pero héte aquí, que de pronto lo vemos aparecer por las regiones de Esperanza y Rafaela, en franco tren de inspección....

Las crónicas de esas visitas dicen de la satisfacción experimentada por el señor Interventor al constatar el normal funcionamiento de esas "sus dependencias" accidentales, en trance como otras muchas, de ser reparadas convenientemente...

La diligencia del señor Interventor, demostrada en todo cuanto se relaciona con la Justicia de Paz, es algo que contrasta fundamentalmente, con la inercia evidenciada en lo que a los altos tribunales se refiere y a la convocatoria a elecciones, para renovación del Cuerpo Legislativo, motivos éstos, a los que pareciera no se atreviere, alegando como dijera el personaje de Estanislao del Campo "gastos del viaje".

Estos "gastos de viaje" que en buen criollo se llaman, subterfugios, enredos y complicaciones convencionales parecieran pesar tanto sobre las decisiones del señor Interventor que aún no se anima a saldar la cuenta que ha contraído con la Provincia...

Y seguimos como antes, peor que antes sin poder conseguir verle la cola a este lucido "affaire" que ha dado en llamarse intervención.

Hasta cuándo? Hasta que se paguen esas cuentas de gastos, vale decir, se desafagan los entuertos partidistas, se una la irreductible "familia" y todos contentos ante las posibilidades del triunfo hagan decidir al señor Interventor y a sus inspiradores a dar el salto mortal que suponen las próximas elecciones".

MOVIMIENTO COMERCIAL EN LA PROVINCIA

Convocatorias de acreedores. —

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la firma comercial de esta plaza Ramallo y Amores, establecido en calle 1ra. Junta entre San Martín y San Jerónimo. Se designaron acreedores interventores a los señores José María Zárate y René Ballay, y contador al señor Andrés Cabrera. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 22 de mayo próximo en el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Puccio, secretaría Irigoyen.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Domingo Fama, se ha presentado el siguiente concordato: Pago íntegro a los créditos privilegiados, comunes 30 0|0 a los 6 meses el 15 0|0 y a los 12 meses otro 15 0|0 sin garantía.

LAS SUPLENCIAS EN EL MAGISTERIO

Está agotada la partida que asigna el capítulo 2 inciso 3 ítem 1, del presupuesto escolar. Ella se destina para pago de suplencias. Buscando la forma de solucionar el problema que se lo plantea el Consejo de Educación ha dado ayer esta resolución.

En lo sucesivo el personal de escuelas que haga uso de licencia por enfermedad de orden común, sólo percibirá de su sueldo la parte que quede disponible después de haberse deducido del mismo los haberes correspondiente a los reemplazantes.

Pase a Inspección General y a Contaduría a sus efectos.

Asociación del Magisterio

Se invita a los miembros de esta ciudad a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día martes 29 del actual, en el local de la sociedad Cosmopólita a las 18 horas.

Se tratará la actuación de los delegados al Congreso realizado últimamente en Rosario.

UNIVERSITARIAS

Partido "RENOVACION"

Como estaba anunciado, realizóse el jueves en el local de la Cosmopólita la asamblea del partido universitario "Renovación", asistiendo a la misma numerosos afiliados y simpatizantes.

Abierta la sesión procedióse a tratar el primer punto del orden del día, que se refería a los estatutos del grupo. Después de un prolongado y animado debate, aprobóse con algunos agregados y modificaciones el proyecto presentado por los estudiantes Blanco Boeri y Etchevehere.

A continuación procedióse a elegir la comisión directiva para el corriente año resultando electos los siguientes:

Presidente: Amador T. Alberto.

Secretario General: Aldo Pablo Santucci.

Secretario de Extensión Universitaria: Juan M. Mayer.

Secretario de Publicaciones: Leoncio Gianello.

Secretario de Hacienda: Armando J. Grosso.

Suplentes: Fernando C., Constantino Casella, y Capparelli.

El tercer punto de la orden del día relativo a la reorganización del grupo, por resolución de la asamblea, encomendóse la tarea a la comisión directiva del mismo.

PAGO DE HABERES

En el Consejo de Educación se nos informó ayer que se ha iniciado el pago de haberes al personal de la 5a. sección escolar. Como se sabe se abonan los haberes que corresponden al mes de diciembre último.

TERRENO PARA LA COMUNA DE MUÑOZ

Resolución del C. de I. Pública

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado ayer el decreto siguiente que se relaciona con un terreno para la comisión de fomento de Muñoz. Dice:

1ro.) Autorizar a la Comisión de Fomento del pueblo, Muñoz (Estación Bernard) del departamento Rosario, para que efectúe directamente la escritura de permuta a que se refiere la resolución del 10 de febrero de 1927 con la señora Camila F. de Muñoz Posse, una vez que le sea transferido el solar determinado en la resolución Nro. 355 de fomento del 21 de setiembre de 1929. 2o.)— Inscríbase, hágase saber y pase a la Comisión de Fomento del Pueblo Muñoz (Estación Bernard) para que en su oportunidad adjunte copia de la escritura pública y la remita para ser archivado en la Dirección de Obras Públicas Tierras y Geodesia. Gómez Cello. J. A. Gali".

NO HA SIDO ABUNDANTE LA LLUVIA CAIDA

Zonas abarcadas en la Provincia

No ha sido abundante la lluvia caída durante el día de ayer y anoche. En esta capital llovió regularmente. De la campaña se habían recibido las siguientes informaciones: En Laguna Paiva, 7, Pedro Araya 45, Maciel 60, Gálvez 18, Coronda 7, Pilar 8, Josefina 8, Quebracho Herrado 18, Laspiur 10, Las Varas 7, Gesler 4, San Javier 15, Guadalupe 7, Esteban Rams 8, Campo Garay 7, Portalis 6, Tostado 8, Chucellas 10, Hercilia 10. En esta ciudad 11. De otras localidades no habían llegado anoche los datos.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DONACION IMPORTANTE

El Consejo de Educación ha suministrado esta información:

El señor Juan Manuel de Ibarlucea se ha dirigido telegráficamente al Consejo de Educación, ofreciendo edificar por su sola y exclusiva cuenta y donar al mismo un edificio destinado a la Escuela Nro. 152 de Villa Ibarlucea, departamento Rosario.

El referido edificio, según manifestación del donante, sería superior al que ha proyectado el Consejo para la misma escuela y que consta de 5 aulas, casa para el director y demás dependencias.

El presidente del Consejo ha contestado agradeciendo el ofrecimiento y solicitando el envío de los planos del edificio a objeto de que el cuerpo que preside resuelva en definitiva, su aceptación.

OBISPADO

Pbro. Alfonso Durán. —

Se lo autorizó para imprimir una oración a Jesucristo Crucificado.

Cura de San Jorge. —

Se le extendió el decreto respectivo para fundar la Congregación de la Sma. Virgen de Guadalupe en la Parroquia, nombrándose primer director al señor Cura Vicario Pbro. Antonio Zenoro.

Nombramiento. —

Se nombró vicario cooperador de la parroquia "San José" de esta ciudad al Rdo. Padre Miguel Cellibueta, extendiéndosele el correspondiente título.

Visitantes.—

Estuvieron en el Obispado por diversos asuntos el señor Valeriano Portillo y Adolfo Alsina.

CELEBRO ACUERDO EL SUP. TRIBUNAL DE JUSTICIA

Asuntos tratados y resueltos

Ayer celebró acuerdo el Superior Tribunal de Justicia. Presidió el Dr. Melchor Salatín asistiendo los vocales doctores José B. Parma, Alberto J. Molinas, Carlos Arrazola, José Gervasoni y Fiscal doctor Cayetano Doldán. Llevado a cabo el acuerdo se dió a conocer este decreto:

Asuntos a tratar:

1) Cámara de Apelaciones de la ciudad de Rosario, solicita la remoción del oficial de Justicia de esos Tribunales señor Rufino Arrieta. 2) Cámara de Apelaciones de Rosario, remite las actuaciones levantadas contra el Juez de paz de Juncal, departamento Constitución. 3) Queja contra el juez de paz de Matilde, por inasistencia al Juzgado a su cargo. 4) Queja de don Luis Ferrer contra el juez de paz de Villa Ana. 5) Nicolás Verdi, su queja. 6) Escribano Pío Esquilaz, su solicitud. 7) Informe del señor Fiscal del Tribunal sobre la visita de cárceles de fecha 6 del corriente. 8) Informe del señor Fiscal sobre la visita efectuada al Reformatorio de Menores. 9) Nota del señor Juez en lo Civil doctor Ramiro Villanueva referente a la forma acordada por el Tribunal para la publicación de edictos.

Acordaron:

Al punto 1) Habiéndosele designado reemplazante al señor Oficial de Justicia de los Tribunales de Rosario señor Rufino Arrieta, disponer el archivo de dicha solicitud.

2) En mérito de los antecedentes remitidos por la Exma. Cámara de Apelaciones, en los cuales se han comprobado los cargos denunciados contra el juez de paz de Juncal, solicitar al señor Interventor Nacional la remoción de dicho funcionario, acompañándose a tales fines las actuaciones respectivas.

3) Al tratar este punto entraron a la sala los doctores Coduri y Gambino) Disponer que el señor Fiscal del Tribunal doctor Cayetano A. Doldán amplíe la investigación a fin de constatar los hechos para lo cual deberá trasladarse al pueblo de Matilde.

4) Apercibir al Juez de Paz de Villa Ana por la negligencia demostrada para el diligenciamiento de los oficios que se remiten a dicho juzgado.

5) Llamar la atención de la secretaría por la negligencia que motivó la presente queja, disponiendo se devuelva al Juzgado el expediente solicitando ad efectum videndi y ordenar el archivo de dicha queja.

6) Habiendo desaparecido los motivos que fundamentaron el pedido formulado por el Escribano señor Esquilaz, disponer su archivo.

7) Aprobar el informe presentado y disponer su archivo.

8) Aprobar el informe y ordenar su archivo.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público estas farmacias:

GIRAUD, calle General López 2991.

CORTI, San Jerónimo 2345.

EGUIAZU, 25 de Mayo 2970.

MARELLI, 4 de Enero y Humberto 1ro.

SANTA FE, 1o de Mayo y Celabert.

PROGRESO, Saavedra y 1ra. Junta.

DEL PUEBLO, Alvear 3398.

GENERAL PAZ, G. Paz y Torrent.

SERVICIO NOCTURNO

El servicio nocturno estará atendido en la zona norte del municipio por la farmacia "EGUIAZU" y por el sud por la farmacia "PARPAL".

DENUNCIA CONTRA UN BANCO DE ROSARIO

Se le dará curso ante el Fiscal

Se ha presentado una denuncia contra el Banco Tesoro Argentino de Rosario. La Fiscalía ha dictaminado en el día de ayer expresando que corresponde darle curso ante la Fiscalía que corresponda para el esclarecimiento de los hechos que se han denunciado.

Homenaje de la Cía. "Sarmiento" de los "boyscouts" de C. del Uruguay

Se encuentra en ésta el ayudante de la institución del epígrafe don Estanislao Crespo, a quien le fué encomendado por el cuerpo de Boy-Scouts "Sarmiento" de Concepción del Uruguay, hiciera entrega al señor Joaquín Largui, presidente de la comisión de recepción que se formara exprofeso de una plaqueta conmemorativa de dicho recibimiento y como prenda de gratitud a sus numerosas atenciones, acto éste, el que se desarrolló dentro de un marco de sencillez y camaradería.

Así mismo la estada del expresado Ayudante Crespo, obedece al propósito de que el P. E. hiciera efectiva la entrega de las medallas alegóricas que en oportunidad de la estada de dicha compañía en ésta, prometiera, de lo que el presidente de la citada comisión Sr. Largula, prometiera ocuparse con interés.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello concurrió a su despacho como así su ministro de Hacienda señor Racine, no así los de Gobierno e Instrucción Pública, por estar ausentes. Concedió audiencias el gobernador. En la Casa de Gobierno, estuvieron estas personas: M. Dodero, Tomás Mantintach, Teniente Coronel Stirle, Nicolás Bottan, Alfredo Bello, Antonio Lucero Olmedo, Ovidio Molinas, Puentes Crecio, Dante Damiani, Héctor Vallejos, Antonio Ucha, Carlos Arrasola, Darío Salva, Esteban Garro, Orlando Lavagnino, y otros.

LA FALTA DE LUZ EN EL BARRIO NORTE

Justificada queja de los vecinos

Más de una vez nos hemos ocupado de la falta de luz en el barrio norte del municipio, llamando la atención de las autoridades respectivas. Nuevamente debemos insistir en vista de las quejas de los vecinos. Manifiestan que hay calles en dicho barrio que permanecen completamente a oscuras. Es necesario que se dicten las providencias del caso para que sea mejorado el alumbrado público. Entendemos que costará poco el hacerlo. Las quejas están justificadas. No es posible que se mantenga en tinieblas a calles de mucho tráfico. Ello favorece a los que viven al margen de la ley. No debe olvidarse.

¿PORQUE NO SE COLONIZAN TIERRAS FISCALES CON LOS INMIGRANTES?

No pasa día sin que se registre la llegada al país de numerosas familias de inmigrantes, pertenecientes, por lo general, a los llamados en un tiempo imperios centrales de Europa. Arriban por centenares, y luego se vuelcan en el interior, sin destino fijo, arrastrando sus miserias por las ciudades y los pueblos.

La Argentina, sin embargo, pese a su enorme territorio, no puede dar trabajo a esa gente que viene dispuesta a ocupar sus brazos, y que allá en el terruño, se sintió deslumbrada un día cuando le dijeron que aquí, en el Río de la Plata, eran tan grandes los campos, que se entregaban a quien los quisiera para trabajarlos. Vinieron y la realidad fué otra. Al pisar Buenos Aires comprobaron que la vida en nuestro país no es tan fácil como pensaron, aunque sea mucho más llevadera que en ciertos países del viejo mundo.

—Ocho días en el Hotel de Inmigrantes, luego a buscar trabajo! Apoyo oficial para orientarse en sus gestiones no lo reciben. Se embarcan para cualquier punto del país, donde quizá exista algún pariente, donde les han dicho que puede ser que encuentren trabajo y, lo que infaliblemente encuentran, es la miseria.

Los años pasan y esto parece no preocupar a nuestros poderes públicos.

¿Acaso no es verdad que hay inmensa cantidad de tierras incultas, en todo el territorio argentino? ¿Acaso no hay gobernaciones donde el estado cuenta con millares y millares de hectáreas, que nada producen y que, por lo tanto nada valen?

La falla es, en verdad general. Pretender que se ocupen de algún problema los poderes públicos, en estos momentos en que la politiquería lo absorbe todo, es cosa inútil.

Sin embargo, y lo hemos dicho muchas veces, el gobierno nacional debiera tener bien organizada la división de inmigración, no limitando su tarea a recibir a los trabajadores que vienen a nuestra tierra para ocupar sus actividades, y tenerlos durante unos días en el hotel de inmigrantes, para luego arrojarlos, desamparados, al interior del país, sin rumbo fijo.

Es necesario fomentar la colonización de aquellos lugares que, si bien se encuentran apartados de los centros de población, pueden rendir con el esfuerzo del hombre muchos beneficios al país, dando al mismo tiempo a los inmigrantes facilidades para que puedan vivir, sin ofrecer ese cuadro de miseria que ahora ofrecen, ambulando sin orientaciones.

Colonizar los territorios nacionales y cuanto terreno fiscal esté inculto por ahí, no es otra cosa que propender a la prosperidad económica del país. Hemos sostenido nosotros esa necesidad, recordando que la tierra inculta es tierra miserable.

Esos elementos extranjeros de trabajo, son insustituibles porque conocen como pocos las faenas agrícolas y, además, si implantan las modalidades de los agricultores de su patria, harán de nuestros campos lo que hemos soñado siempre, no la chacra de cultivo extensivo, sin animales, cuyos propietarios viven sólo de lo que es da la tierra, sino la granja de estilo europeo, con variedad de animales domésticos y elaboración de subproductos, a punto tal que viven independientes, obteniendo en la reducida extensión de su propiedad, todo lo que necesitan para una existencia sencilla como es la de ellos.

Este problema debe ser estudiado con detenimiento; los inmigrantes que llegan al país vienen no a mejorar situación económica sino a agravarla, y es lo que se debe impedir para beneficio de la colectividad y de ellos mismos, en cuanto forman parte de ella, porque al pisar nuestro suelo se le incorporan.

Preocúpense, pues, nuestros poderes públicos de asistir a los inmigrantes y proporcionarles campo de acción para sus actividades, que con ello habrán hecho obra patriótica, y de positivos beneficios para la colectividad.

OTRA MAS...

Apenas regresó de su llamada jira por Las Colonias y Castellanos, el señor Interventor, doctor Salas, acudió a una comida, ayer a medio día. La ofreció el Intendente Municipal doctor Costa. A ella asistieron el gobernador, el ministro de Hacienda, el contador de la Intervención, señor Sposato, los sub secretarios de los ministerios, varios funcionarios y algunos políticos. Puedo decirse que la quinta del señor Intendente, en Sauce Viejo, se vió muy concurrida.

EL ESTADO SANITARIO ES SATISFACTORIO

Informes del Consejo de Higiene

El Consejo General de Higiene donde estuvimos ayer informa que en los momentos el estado sanitario de la provincia es satisfactorio. Se nos dijo que los casos de peste que desde un tiempo a esta parte venían sembrando la inquietud, no se han repetido. Las medidas adoptadas, se nos agregó, alejan la posibilidad de que se registren. En los departamentos Castellanos y San Martín los guardas llevan adelante la tarea de la vacunación, habiendo informado del resultado de la misma. En lo que se refiere a la situación creada por casos de fiebre tifoidea en Felicia no se han producido novedades, habiendo mejorado el estado sanitario como así los enfermos que allí había. En el municipio no se han producido tampoco novedades.

EL REY VICTOR MANUEL VISITO LA FERIA INTERNACIONAL DE MILAN

MILAN, 26 — El rey Víctor Manuel, en forma absolutamente privada, llegó anoche a esta ciudad, procedente de San Rossore.

Esta mañana el soberano visitó la feria internacional de muestras. Fué recibido a la entrada por las autoridades y los organizadores del interesante certamen.

Víctor Manuel recorrió todas las dependencias de la feria y los pabellones de las naciones que participan oficialmente en la misma.

La impresión recibida por el rey es de las más satisfactorias y a menudo exteriorizaba su admiración a las personas que le acompañaban en el recorrido.

La muchedumbre tributó a Víctor Manuel entusiastas manifestaciones.

Entre las autoridades que recibieron a Víctor Manuel en la feria internacional de muestras se hallaba el ministro de Corporaciones, señor Bottai.

El soberano se detuvo muy especialmente en el salón del automóvil y en el pabellón de los mármoles italianos.

TRIBUNALES

Movimiento del día 26.

Juzgado 1ra. Nominación, Juez Dr. Villanueva — secretaría de la Peña

En el juicio José Alvarez contra Jorge Gómez, sobre reivindicación, se declara perimida la instancia en este juicio, con costas.

—En el juicio José Amongero contra José Olay, cobro de pesos, se revoca la sentencia apelada, desestimándola por improbada, con costas.

Secretaría Esquivel

En el juicio que siguen Angel Rosetti y Cirilo Freire contra Juan Quevedo sobre nulidad de contrato se resolvió tener por allanado al demandado sin costas.

Juzgado 3ra. Nominación Juez Dr. Leiva — Secretaría Passeggi.

Juan Bautista Poncio sucesorio, se declaran herederos su esposa Mercedes Coriani de Poncio y sus hijos Rodolfo, Juan y Teresa Ursula Poncio.

—En el sucesorio de José B. Macía, se declaran herederos su hijo Juan Carlos Macía y sus nietos Teresa, Florinda, Héctor y Carlos Ladoreche.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Ortigoza — Secretaría Pinasco

Se dictó auto de procesamiento contra Pedro José Faoc, Alejandro Bleloo y Francisco Román González por el delito previsto en el artículo 247 del C. Penal y en virtud se ordena la libertad de los nombrados.

—Se sobreseyó el sumario a Renato Iletamoso, estupro.

—Se dictó auto de prisión a Catalina Tuninettis, Nicolás Abate, lesiones.

—Se clausuró el sumario a Victoriano López Velez, ejercicio ilegal de la odontología.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi — Secretaría Christensen

Se dictó auto de prisión contra Severio Salerno y Jacinto Santos, lesiones.

—Se clausuraron los sumarios a Salvador Campodónico, Juan Prieto, abuso de arma de fuego.

Juzgado de Paz, Letrado de la 1ra. Sección, Juez Dr. Ulises Schulz — Secretaría Ormaechea

Ismael Goldin contra C. P., cobro de pesos, se resolvió: Ordenar se corra vista de las actuaciones practicadas al señor Agente Fiscal en turno.

—Mugarriños y Hevia contra F. O. C. y A. T. M., sobre cobro de pesos se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

Banco de Crédito Comercial contra R. S. y A. E., sobre cobro de pesos se resolvió: Idem. id.

—Wolcy y Cía., contra A. T. N. y F. O. C. sobre cobro de pesos se resolvió: id. id.

—Wolcy y Cía. contra C. R. E. y I. G. C., sobre cobro de pesos se resolvió id. id.

—Arturo J. Bertaño contra J. A. P., sobre desalojo, se falló: Condenando el demandado al desalojo de la finca objeto de este litis en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hace, con costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, Juez Dr. Ferrer — Secretaría Bermúdez

Fermo contra Bamas. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—García contra Mayne. — Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días la suma de doscientos setenta y cuatro pesos nacionales sin costas.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

Ayer por la tarde regresó de Rosario el ministro de Gobierno, señor Francisco González Zimmermann. Concurrió al despacho del gobernador doctor Pedro Gómez Cello, con quien conferenció.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Por el Ministerio de Hacienda se dieron estas resoluciones:

Se aprobó la rendición de cuentas presentada por el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, referente a los pagos efectuados en aquella plaza del 1 al 8 del presente mes, del servicio de cupones de la deuda interna de la provincia y la que asciende inclusive comisión y gastos a la suma de pesos 75.551.50 moneda nacional y en consecuencia, autorizóse a la Contaduría General para que practique en sus libros los asientos pertinentes.

—Se aprobó el acto de entrega por parte de la Dirección General de Rentas a la Contaduría General para su incineración e inutilización, de los valores sobrantes del año 1929 y los canjeados por las Receptorías por haberse inutilizado, alcanzando un total de pesos 11.672.257.52 nominales y autorizóse a la Contaduría para que proceda al descargo de la expresada suma y efectúe las anotaciones de contabilidad respectiva.

—Autorizóse a la Jefatura de Policía de Rosario para que invierta hasta la suma de pesos 1.597 moneda nacional en la reparación de las cañerías de aguas corrientes y cloacas del edificio fiscal ocupado por la misma en la parte a cargo de la Alcaldía, debiendo comunicar una vez terminados esos trabajos, a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia a los efectos de su inspección.

—Autorízase a la Dirección de O. Públicas, Tierras y Geodesia, para que licite o contrate privadamente, la construcción de vereda frente al edificio fiscal ocupado por la comisaría 1a., de esta capital y otros trabajos en el mismo local y en un total que asciende a la suma de $ 1.200 confeccionado por dicha repartición y de de acuerdo al presupuesto con moneda nacional.

—Autorizar a los señores Bunge y Born Ltda., para que procedan a llevar a cabo dentro de su galpón A, en el Dique número 2 la construcción de dos silos de madera de planta cuadrada, destinado a depósitos de cereales y para su uso exclusivo.

—Se dispuso con anterioridad al 4 de enero ppdo., la recepción de los trabajos realizados en el camino de Esperanza a Nelson por el contratista señor Matías Belavi y en consecuencia se ordenó la liquidación a favor del contratista del certificado final valor de pesos 1.448.44 nacionales.

—Se reconoció a favor de la empresa del Ferro Carril de Santa Fe el crédito de pesos 385.50 moneda nacional importe de las averías producidas a su material rodante durante las maniobras efectuadas dentro de la zona portuaria en el mes de marzo ppdo.

—Se acordó al señor R. Norberto Aguirre, devolución de $ 72.73 moneda nacional importe abonado en demasía a la Dirección del Puerto en concepto del servicio de guinches correspondiente a un cargamento de botellas vacías.

—Se aprobó en todas y cada una de sus partes el contrato celebrado ad - referendum del P. E. entre la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y los señores Alberto y Cral. relativo al arrendamiento por el término de diez años de una fracción de terreno ubicado en la esquina de las calles Salta y 27 de Febrero de esta capital, compuesta de una superficie total de 4.720 metros cuadrados y destinada exclusivamente a ampliación de sus actuales instalaciones.

—No se hizo lugar al pedido de reconocimiento y reembolso de la suma de pesos 200 m/n., formulado por la Receptoría de Rentas de San Urbano, invertida en la adquisición de una máquina de sumar, en virtud de que dicha oficina no ha sido autorizada para efectuar tal adquisición como así de no ser de necesidad su compra.

VA EN BUSCA DEL DOCTOR FDO. ASUERO



Anoche se ha embarcado para Buenos Aires, Lelio Canestrari, un laborioso obrero mosaísta, que desde hace ocho años se encuentra padeciendo una afección que le ha privado del sentido del oído.

Lelio Canestrari, vino a nuestra casa a pedirnos una carta de presentación para nuestro colega "Crítica" de la Capital Federal.

—Necesito, nos dijo, que me hagan llegar hasta el doctor Asuero, para que él me cure. Hace ocho años que vivo sufriendo, sin haber omitido sacrificios en busca de curación. Y ahora, tengo la seguridad de que ha llegado el momento. Si por intermedio de estos diarios consigo hacerme atender, volveré curado... Estoy seguro.

Con esta fe, ha partido anoche Canestrari, llevando la carta que nos había solicitado.

ENTREGA DE FONDOS A LA JUNTA DE JUBILACIONES

La Tesorería de la Provincia ha entregado a la Junta de Jubilaciones la suma de pesos 23.574.30. Es a cuenta de descuentos de sueldos por el mes de diciembre último.

MUNICIPALIDAD

En la Intendencia. —

El Intendente Municipal concurrió a su despacho a la hora de costumbre, conversando con sus secretarios acerca de asuntos administrativos.

Suspensión de obra. —

A pedido del Departamento de O. Públicas la Inspección General procedió a la suspensión de la obra en reparación situada en calles 9 de Julio 2332 propiedad del señor Josué Gollán.

—Se notificó a la señora Angela Di Santi, domiciliada en calle Urquiza y Centeno, para que proceda a retirar cuatro cerdos de su domicilio, antes mencionado en el plazo de 48 horas.

Infracción a ordenanzas. —

Fueron conducidos al Corralón de la Municipalidad 8 autos patentados fuera del municipio y que circulaban en éste, estando sus propietarios domiciliados en esta ciudad por lo tanto se les obliga a ponerse en condiciones para obtener el rescate del vehículo.

—Se notificó a la empresa Olcese y Cía., para que proceda en el término establecido en la ordenanza respectiva proceda al arreglo de las siguientes roturas de afirmado: una, en calle B. Pellegrini frente al número 2810 otra en calle Catamarca número 3373 y otra en calle Suipacha Nro. 2980.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	113
Terneros	19
Lanares	19
Porcinos	5

Decomisos realizados en los Mercados. —

Mercado Central:

49 kilos de carne, 20 kilos de pescado, 1 gallina, 5 patos silvestres, 31 huevos, 280 kilos de frutas 190 kilos de verduras y 6 kilos de garbanzos.

Mercado Norte:

150 kilos de verduras, 7 huevos, 30 kilos de frutas, 20 kilos de carne.

Mercado Sud:

12 kilos de carne, 10 kilos de frutas, 20 kilos de verduras y 20 huevos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento del día 26. —

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

José Joaquín Abaldo con Isabel García, argentinos.

Francisco Lisi, italiano con María Caraffa, argentina.

Francisco C. Hunziger con Esther María Gigena, argentinos.

Miguel Gutiérrez con Juana Pintos, argentinos.

Víctor P. Serrao con María Cristina Alvarez, argentinos.

Defunciones. —

Edmundo Lamothe, argentino, 57 años.

Alberto Corchiori, argentino 3 años.

Aníbal Caminos, argentino, 9 meses.

Nacimientos. —

Benigna Sabina, hija de Mateo Pasculino y de Benigna González.

Delia María, hija de Gaetano D. Dominicis y de Antonia Pierro.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Ernesto M. Gambini con Irene D. Hugon, argentinos.

Alfonso C. Dupeyron con María L. Ravazzola.

Juan A. Gatti, con Josefina L. Altsedo.

Próspero Dona con Berta Frankauser.

Salvador Galarza con Carmen Zangrandi.

Francisco Lanzo con Mercedes B. Bourquin.

Ramón Pedraza con Margarita Branda.

Pablo C. Barucco con Adela Lapisonde.

Benito Aguilar con Orfilia Goncebat.

Luis Esteban Yucci con A. Santa Marecco.

Regino Paz con Esmeralda Vega.

Nacimientos. —

Olga Gladys, hija de Domingo D. Dolson y de Catalina Manassero.

Ofelia Dorila, hija de Domingo Ferrero y de Elia Herminia Bravo.

Julio, hijo de Liberto Tucci y de Esther A. Jereguine.

LOTERIAS

ORO

Resultado del sorteo verificado en el día de ayer, el primer premio correspondió al número:

5 3 6 6

Los restantes así:

16866 13068 11438 12820 9193 9854 13234 17726 22220 2309 5122 6062 7616 8509 11591 14524 17810 21648 22543 23227.

TUCUMAN

El primer premio favoreció al número:

2 2 9 3 8

Los restantes correspondieron así: 20986 20540 21837 7524 17122 3180 1460 1726 2076 2644 6088 2905 10843 18240 20161 20332 22924 22176

887

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1930

Ha Sido Retirado de la Sección Tercera Todo el Personal que Prestaba Servicio

Exceptuando al Comisario, Todos los Empleados Fueron Trasladados a Otra Parte

La medida ha sido tomada por la autoridad policial, respondiendo a la campaña de EL ORDEN, que ha hecho efectiva así una aspiración del vecindario perjudicado por el mal comportamiento del personal removido

LA MEDIDA, CONFIRMA LO QUE HABIAMOS SOSTENIDO

En nuestra edición anterior, anticipamos la noticia de que todo el personal de la sección tercera, exceptuando al comisario de la misma, había sido objeto de una medida general tomada por las autoridades superiores.

Todo ese personal, ha sido removido de sus puestos, dándoseles destinos a otras seccionales y destruyendo así un mecanismo que había logrado adquirir un triste prestigio en nuestra ciudad, por sus abusos, atropellos, arbitrariedades y otras cosas peores.

Antecedentes del asunto—

Recordará el lector la intensidad de la campaña desarrollada por EL ORDEN contra el sistema imperante en esa seccional de Policía, donde por un azar cualquiera, que no debía tolerarse, se encontraban prestando servicios empleados que habían conseguido sobresalir por su torpeza en los procedimientos.

Todo el personal estaba marcado por una misma característica. Y no hemos de olvidar, en el juicio de ese personal nos merece, a cierto y determinado empleado, que no hace mucho tiempo, respondió brutalmente a una pregunta nuestra, ignorando quiénes éramos sin duda.

El trato al público—

Ese personal no trataba con el público. Lo maltrataba. Nunca entendió de cortesías y por una predisposición especial de su espíritu, se amoldó al cumplimiento de atropellos bárbaros, solidarizándose con cuanta arbitrariedad cometían sus agentes, incultos o ignorantes de la importancia y significación de sus funciones policiales.

Casos sugestivos—

Varios casos se produjeron dentro del radio de la Sección Tercera, en los que tuvo que actuar personal dependiente de la misma, que dieron motivo para censuras violentas y necesarias.

Se llegó a utilizar la fuerza como un medio; el ataque como un instrumento de orden público; la agresión como un elemento de reducción.

Y encauzada ya por esas normas, esa gente, audaz y torpe, recurrió a todos los consejos de la peor experiencia policial y dió a sus barbaridades, el barniz del camouflage más brillante.

De este modo hizo aparecer cada atropello cometido, como "Desacato a la autoridad" por parte del atacado.

Tales cosas, semejantes excesos, no podían continuar. Así lo han entendido las autoridades policiales, al disponer que todo ese personal sea sacado de allí.

Efectos de la medida. —

La medida debe tener efecto tan saludables como aleccionadores. Es indispensable que ella no sea de consecuencias pasajeras, sino que deje en el ánimo de todos los funcionarios policiales, la certidumbre de que no es posible prolongar situaciones de violencia, contra los habitantes de la ciudad, porque más vigorosa que todas sus prepotencias y desmanes, es la fuerza de la opinión pública que gravita condenándolos, sobre estos abusos.

La remoción en masa de todo el personal de la Tercera, debe servir de lección a quienes lo necesitan.

EL JUEZ DE INSTRUCCION HA REGRESADO

De los departamentos del Norte de la provincia ha regresado el Juez de Instrucción, doctor Alejandro Origoza.

Ha realizado una labor que tenderá al esclarecimiento de sucesos delictuosos de suma gravedad.

Procedió a la reconstrucción de hechos registrados en el departamento General Obligado y Vera. Los sumarios levantados siguen su trámite.

SUPUESTOS ENCUBRIDORES



Teodoro Acosta y Domingo Caba, contra los cuales se ha instruído sumario por supuestos encubridores de Angel Barzola. El sumario ha sido elevado a disposición del Juez de Instrucción Dr. Palamedio, poniéndose a su disposición a los detenidos. Angel Barsola, procedente de Freyre, Departamento San Justo, fué traído ayer por la policía.

Como informáramos en ediciones anteriores, estaba acusado del delito de corrupción en la persona de la mujer Fabre.

UN BARBARO CRIMEN HA SIDO ESCLARECIDO



Oportunamente informamos en nuestra sección telegráfica del asesinato cometido en Lezama, provincia de Buenos Aires, y del que fuera víctima un vendedor ambulante, al cual el asesino dió albergue una noche en su rancho, matándolo y enterrándolo en un maizal.

El grabado, ilustra sobre las últimas diligencias aclaratorias del crimen. 1 — El criminal ante los funcionarios policiales que le tomaron declaración. 2 — Felipe Rosi, el matador, poco después de ser detenido. 3 — Policías y público, junto al sitio donde estaba enterrada la víctima. 4 — El rancho de Rossi, donde albergó al vendedor ambulante, matándolo mientras dormía.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES, PENSIONES Y SUBSIDIOS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES (Ley Núm. 11.110)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 41 de la ley No. 11.110 y Decreto Reglamentario del 1 de noviembre de 1921, convócase a los empleados y obreros de las empresas comprendidas en dicha ley, para elegir sus delegados, como se expresa a continuación:

Sección "A", Tranvías, treinta y cuatro (34) delegados.

Sección "B", Teléfonos, Telégrafos y Radiotelegrafía, veinticinco (25) delegados.

Sección "C", Gas y Electricidad, veintidós (22) delegados.

Sección "D", Aguas Corrientes y Servicios Sanitarios, dos (2) delegados.

Los sobres con los votos y cédulas de afiliación (carnets), deberán ser depositados en los buzones u oficinas de correos durante los días 7, 8 y 9 de junio próximo.

Tienen derecho a participar en la presente elección todos los empleados y obreros que figuren en las últimas planillas de sueldos y aportes recibidas por la Caja a la fecha de esta Convocatoria, a quienes se les enviará los sobres y boletas correspondientes. — A los efectos pertinentes, deberá tenerse especialmente en cuenta lo prescripto por los Art. 12, segundo apartado, de la ley 11.110 y 29 del Reglamento Electoral respectivo. — Las reclamaciones por no recepción, pérdida o substracción de los sobres o de las cédulas de afiliación, serán atendidas por la Caja hasta el día 31 de mayo próximo.

Las oficinas de la Caja funcionan en la Capital Federal, Lavalle No. 777.

Buenos Aires, 26 de abril de 1930. — Juan B. Brivio, presidente. — A. O. Bosand, Contador General, Secretario.

3800 - v. 125

LO QUE DICE EL PARTE POLICIAL

SECCION PRIMERA:

Siendo las 11 y 10 horas, el agente C. Medrano, condujo detenido de calle 4 de Enero y General López, al ciudadano Benjamín Díaz (a) "El Nene", argentino, de 28 años, sin domicilio, quien se encontraba en el lugar indicado, en completo estado de ebriedad molestando a los que transitaban por allí.

Desorden—

Siendo las 17 y 10 horas, el oficial Ismael Costa, condujo detenidos desde el café "La Ville" sito en General López 2979, a Manuel Serra y a Melitón Ferrer, quienes en el interior del referido negocio tuvieron un cambio de palabras por resentimientos anteriores, tras el cual se tomaron a golpes de puños, resultando Serra, con una lesión en la nariz.

SECCION SEGUNDA:

Por ebriedad y portación de arma—

El agente F. Bravo, conduce detenido de calle San Luis y Rioja a Fidel Fernández, argentino, de 26 años, domiciliado en San Martín y General López, habiéndosele secuestrado una cuchilla de regular tamaño.

Choque—

Siendo las 1 y 20 horas, el auto camión chapa 8108 conducido por Mauricio López, domiciliado en Urquiza 2275, circulaba por calle Rivadavia y al llegar a la de Tucumán, embistió al carrito de dos ruedas chapa 551, guiado por don Enrique de Dios, domiciliado en Alvear 2058, quien iba acompañado de su esposa, doña Generosa B. de Dios, la que sufrió un pequeño golpe en la sien derecha, de poca importancia. El carrito resultó con pequeños desperfectos. El arreglaron amistosamente.

SECCION TERCERA:

Embestido—

Siendo las 18 y 10 horas, el agente T. Verón, hizo comparecer al conductor del carro de dos ruedas, chapa 450, D. Gabriel Nicolás, domiciliado en San Lorenzo vía F. C. S. F. a Rosario, a causa de que circulaba guiando su carro por calle Junín hacia el Oeste cuando al llegar a la de Urquiza, embistió al ciclista José Salpidez, con domicilio en calle Tucumán 2621, habiendo resultado la bicicleta con varios desperfectos.

SE VA A INVESTIGAR UN SUCESO DELICTUOSO

Tiempo hace que fué denunciado que de las estancias San Cayetano y La Constancia, de propiedad de don Luis Ripamonti, faltaban cerca de 1.000 cabezas de ganado vacuno. Las autoridades realizaron algunas averiguaciones. Se dijo entonces que no había tal falta, y, que simplemente se trataba de errores de contabilidad. Ahora resulta que se ha formulado la denuncia en legal forma.

La Jefatura de Policía de San Cristóbal ha terminado el sumario levantado, prestando declaración el denunciante, señor Luis Ripamonti.

A raíz de ello el sumario vendrá a conocimiento de la justicia de Instrucción.

El encargado de las estancias lo era el señor Victorio Vicentini, quien deberá comparecer a fin de explicar todo lo que sepa con respecto a la desaparición de tan importante cantidad de hacienda. Puede éste resultar un asunto ruidoso.

Sustracción de Valores

Un caso grave ha ocurrido en la oficina expendedora de Guías de Villa Biota, departamento San Jerónimo. El encargado no sabe cómo ha extraviado valores. La cantidad no se conoce. Asustado, vamos a decirlo así, dió cuenta al Ministro de Hacienda, haciéndole saber que en forma misteriosa se le han extraviado o le han sustraído valores.

El ministro pasó los antecedentes al Fiscal de Estado, quien ha dictaminado.

Expresa que corresponde remitir de inmediato los antecedentes a la justicia de instrucción, suspendiendo en sus funciones al expendedor, iniciando las acciones que correspondan contra el fiador, don Arnolfo Calvo.

A la vez aconseja se de cuenta al señor interventor federal para q' dicte las providencias respectivas por cuanto el expendedor de guías es a la vez Juez de Paz de Villa Biota.

Ya veremos cómo termina esta sustracción de fondos tan misteriosa.